



Ayuda memoria del proceso de nominación para la declaratoria ante UNESCO del Área de Biosfera Macizo del Cajas

ANTECEDENTES

- Desde el año 2010 varias instituciones están colaborando para proponer a la UNESCO la declaratoria del “Área de Biosfera Macizo del Cajas”, como un espacio de coordinación inter-sectorial que impulse procesos de alcance regional para lograr el buen vivir, y que a la vez, sea un reconocimiento a las múltiples buenas prácticas que ya se implementan en temas como manejo del agua, producción limpia, gestión mancomunada, protección de ecosistemas, entre otras.
- El Macizo del Cajas es un espacio geográfico muy bien demarcado que provee del agua para la producción de más del 51% de la energía hidroeléctrica del país, agroindustria bananera, camaronera, cacaofera y para cerca de 850.000 personas que habitan en este territorio.
- Sería la primera Reserva de Biosfera en la cordillera occidental de los Andes ecuatorianos, dentro de la cual están el Parque Nacional Cajas, el Área Nacional de Recreación Quimsacocha y un área marino-costera, además de casi un millón de hectáreas donde se promueve el desarrollo sostenible desde múltiples espacios.

JUSTIFICACIÓN Y PROPUESTA

- Considerando que la Constitución del Ecuador, el Plan Nacional del Buen Vivir, y las Agendas de las Zonas de Planificación 5, 6, 7 y 8, plantean una visión de desarrollo sostenible perfectamente compatible con el concepto de Reserva de Biosfera propuesto por el programa MAB de la UNESCO, varias instituciones iniciaron, en el año 2010, un proceso para proponer la declaratoria del Área de Biosfera Macizo del Cajas, como una estrategia de gestión territorial para alcanzar el Buen Vivir (*SumakKawsay*) y facilitar la implementación coordinada de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs, logrando a la vez un reconocimiento mundial a la inmensa riqueza natural y cultural de este territorio.
- La declaratoria del Área de Biosfera Macizo del Cajas permitiría catalizar un espacio de coordinación multisectorial donde, más allá de los límites político-administrativos, se implemente una gestión concertada en líneas estratégicas de impacto regional, promoviendo procesos de desarrollo sostenible e integrando el manejo de los ecosistemas y sus servicios ambientales como proveedores de bienestar para la población, de insumos para la productividad y democratización del acceso a la riqueza.
- El Área de Biosfera Macizo del Cajas se constituiría en la primera declaratoria ubicada en los Andes Occidentales del Ecuador, como un espacio de



coordinación y desarrollo conjunto para 4 Zonas de Planificación, 4 Provincias, 15 Cantones y 64 Parroquias, con un diverso mosaico ecosistémico desde el páramo a 4.450msnm hasta una franja marino-costera en el Golfo de Guayaquil.

PRINCIPALES HITOS EN EL PROCESO HASTA MAYO 2013

HITO	FECHA
Acercamientos de nivel técnico entre instituciones interesadas en impulsar la iniciativa para intercambio preliminar de perspectivas.	Septiembre 2010
Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional para promover la declaratoria de la Reserva de Biosfera y conformar el Comité Promotor, suscrito por los ministerios del Ambiente, Relaciones Exteriores, SENPLADES, el Gobierno Provincial del Azuay, el Municipio de Cuenca y su empresa ETAPA EP, la Agencia de Cooperación Alemana GIZ y la organización Naturaleza & Cultura Internacional).	Febrero 2011
Elaboración de expediente a través de un proceso participativo y técnico	Marzo 2011 – Marzo 2012
Remisión del Expediente borrador al Ministerio del Ambiente – Quito (Punto Focal programa MAB – UNESCO) para revisión, observaciones y validación.	Marzo 2012
Inicio del proceso de socialización de la propuesta.	Marzo 2012
Recepción de observaciones y recomendaciones al Expediente	Abril 2012
Proceso de socialización y recolección de cartas de apoyo de los actores regionales.	Abril - Mayo 2012
Remisión oficial del Expediente y solicitud de declaratoria por parte del Estado Ecuatoriano a la UNESCO - París.	Septiembre - 2012
Notificación del Comité Técnico del Programa MAB – UNESCO recomendando que el Área de Biosfera Macizo del Cajas sea aprobada.	Abril - 2013
25° Reunión del Comité MAB – UNESCO (París) para oficializar la declaratoria de las nuevas Reservas de Biosfera	28 de Mayo de 2013

PROXIMOS PASOS

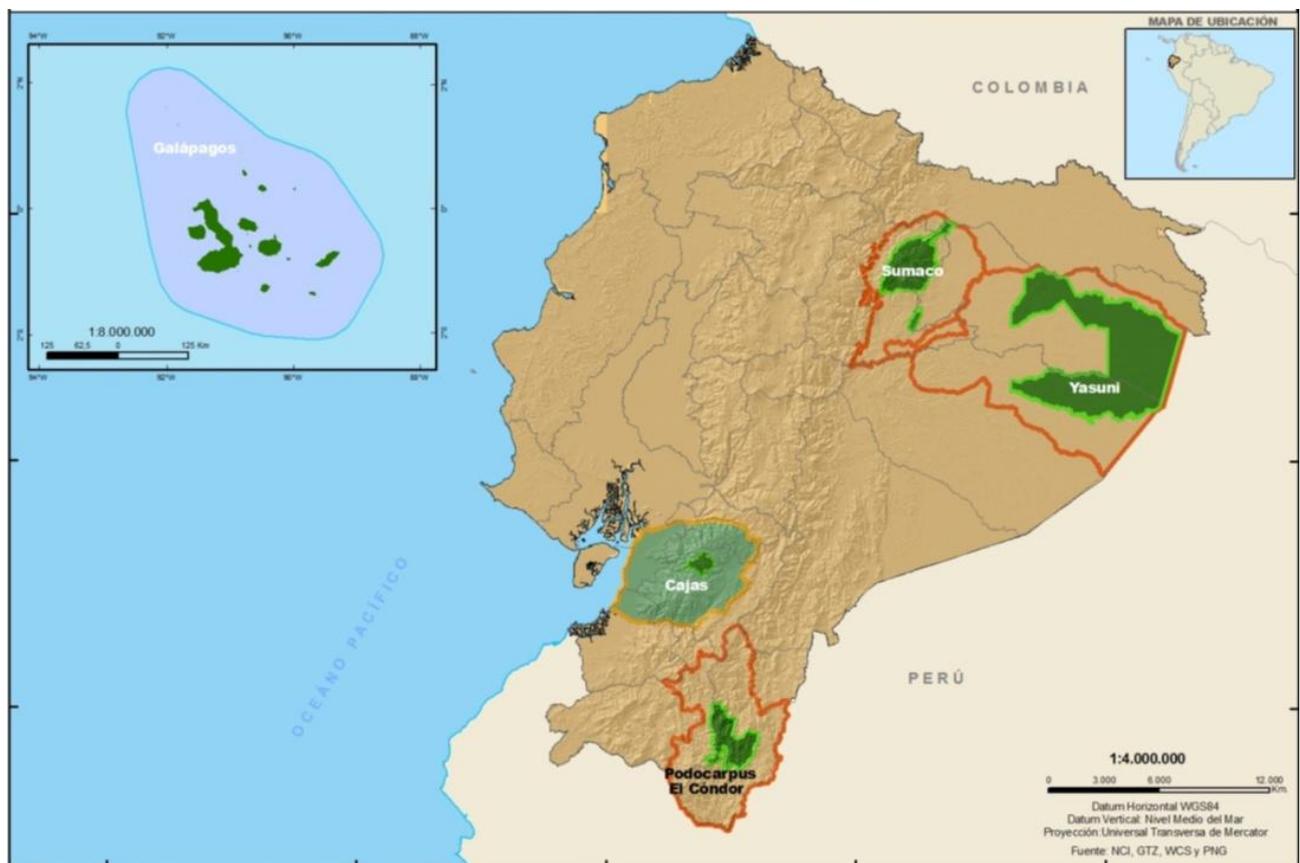
- Identificar, definir y ejecutar acciones en el campo de la generación y el fortalecimiento de capacidades locales, el desarrollo sustentable y la conservación de la biodiversidad, orientadas al cumplimiento de las funciones de Reserva de Biosfera.
- Formular e implementar políticas y planes para la gestión de la Reserva de Biosfera.
- Identificar y elaborar mecanismos e instrumentos de gestión que permitan administrar, coordinar e integrar actividades y programas sectoriales, que estén



derivados de las políticas nacionales y que tengan incidencia en la Reserva de Biosfera.

- Proponer alternativas técnicas y/o normativas que promuevan una mejor articulación de las funciones de conservación y de uso responsable de recursos
- Apoyar y promover dentro de las diferentes instituciones, miembros del Comité de Gestión la identificación, formulación, implementación y evaluación de proyectos, que permitan alcanzar los objetivos y funciones propuestos-

ÁREA PROPUESTA: MACIZO DEL CAJAS



Localización geográfica del territorio propuesto para ser declarado como Área de Biosfera del Macizo del Cajas, en relación con la ubicación de otras Reservas de Biosfera existentes en el Ecuador (Sumaco, Yasuní y Podocarpus – El Cóndor)